

# AMERISCAPITAL

*Estados Financieros*

**AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile*

*Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2018.*

## CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31-03-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(9)	178.431	192.031
<b>Total activos corrientes</b>		<b>178.431</b>	<b>192.031</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a costo amortizado	(11)	2.563.754	2.602.830
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.563.754</b>	<b>2.602.830</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.742.185</b>	<b>2.794.861</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31-03-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Remuneraciones Sociedad Administradora	(17)	3.914	3.914
Otros documentos y cuentas por pagar	(16)	3.618	3.515
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>7.532</b>	<b>7.429</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>7.532</b>	<b>7.429</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		2.702.993	2.702.993
Resultados acumulados		84.439	(83.803)
Resultado del ejercicio		(52.779)	168.242
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.734.653</b>	<b>2.787.432</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>2.742.185</b>	<b>2.794.861</b>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el periodo comprendido al 31 de marzo de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2018 al 31-03-2018 M\$
<b>Ingresos de la operación:</b>			
Intereses y reajustes	(18)	1.095	3.681
Ingresos Financieros		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	(11b)	(39.076)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	155
Otros		-	-
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b>(37.981)</b>	<b>3.836</b>
<b>Gastos:</b>			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(26a)	(11.739)	(19.671)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(3.040)	(4.325)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(14.779)</b>	<b>(23.996)</b>
<b>(Pérdida)utilidad de la operación</b>		<b>(52.760)</b>	<b>(20.160)</b>
Gastos financieros	(29)	(19)	(18)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(52.779)</b>	<b>(20.178)</b>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>(52.779)</b>	<b>(20.178)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido al 31 de marzo de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial 01-01-2019	2.702.993	-	-	-	-	-	(83.803)	168.242	-	2.787.432
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.702.993</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(83.803)</b>	<b>168.242</b>	<b>-</b>	<b>2.787.432</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(52.779)	-	(52.779)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	168.242	(168.242)	-	-
<b>Saldo final al 31-03-2019</b>	<b>2.702.993</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>84.439</b>	<b>(52.779)</b>	<b>-</b>	<b>2.734.653</b>

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial 01-01-2018	1.127.125	-	-	-	-	-	-	(69.831)	-	1.057.294
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.127.125</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(69.831)</b>	<b>-</b>	<b>1.057.294</b>
Aportes	1.390.024	-	-	-	-	-	-	-	-	1.390.024
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(20.178)	-	(20.178)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(69.831)	69.831	-	-
<b>Saldo final al 31-03-2018</b>	<b>2.517.149</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(20.178)</b>	<b>-</b>	<b>2.427.140</b>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, METODO DIRECTO**

Por el periodo comprendido al 31 de marzo de 2019 y 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	<b>01-01-2019</b> al <b>31-03-2019</b>	<b>01-01-2018</b> al <b>31-03-2018</b>
	<b>M\$</b>	
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	1.095	3.836
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(7.429)	(5.011)
Otros gastos de operación pagados (-)	(7.266)	(18.980)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento (+ ó -)</b>	<b>(13.600)</b>	<b>(20.155)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	(1.379.869)
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>(1.379.869)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	-	1.390.024
Repartos de patrimonio (-)	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ ó -)	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>1.390.024</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>	<b>(13.600)</b>	<b>(10.000)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	192.031	440.854
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>	<b>178.431</b>	<b>430.854</b>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión” (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquéllos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, se depositó el reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 21 de diciembre de 2016, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no contará con Series de Cuotas. Para invertir en las Cuotas del Fondo, el Aportante deberá ser Inversionista Calificado y no deberá cumplir con ningún otro requisito adicional en particular.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán mensualmente a través de la página web de la Administradora [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl) dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes.

El Fondo inició sus operaciones el 6 de enero de 2017, para la serie única con un valor cuota inicial de \$1.-

El plazo de duración del Fondo será de 4 años y 6 meses contado desde el primer depósito del Reglamento Interno. Dicho plazo podrá ser siempre prorrogado por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, por periodos de un año cada uno, con un máximo de 2 periodos.

La Asamblea en la cual se acuerde la renovación del plazo de duración del Fondo deberá tener lugar con una anticipación mínima de 5 días a la fecha de término del plazo inicial o la renovación que corresponda.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

#### **2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 28 de mayo de 2019.

#### **2.3 Período cubierto**

El presente Estado Financiero del Fondo, comprende el Estado de Situación Financiera, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo y por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019 y 2018.

#### **2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

##### **2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### **2.4.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación**

#### **2.4 Base de medición, continuación**

##### **2.4.3 Inversiones contabilizadas por el método de participación**

Las participaciones que el Fondo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Fondo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Fondo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad.

Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Fondo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente. La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro. Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Fondo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

#### **2.5 Conversión de moneda extranjera**

##### **(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación****2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación****(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	<b>31-03-2019</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>31-03-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Dólar Estadounidense</b>	678,53	694,77	603,39
<b>Nuevo Sol Peruano</b>	204,47	206,35	187,21
<b>Unidad de Fomento</b>	27.565,76	27.565,79	26.966,89

**2.6 Uso de estimaciones y juicios****a) Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación**

#### **2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación**

##### **c) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 22, <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

#### Impacto de la aplicación de NIIF 9 *Instrumentos Financieros*

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Sociedad se describen más adelante.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

**Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros:** De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, respecto de los requerimientos de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros. El Fondo ha aplicado los requerimientos de deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial).

**Deterioro:** En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2019, la administración del Fondo revisó y evaluó por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2019, determinando que no existió un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales del Fondo.

**Contabilidad de Coberturas:** Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

La aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera del Fondo en el período actual o en períodos anteriores, considerando que el Fondo, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

##### **Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes**

En el ejercicio actual, el Fondo ha aplicado NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos.

El Fondo ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero del Fondo.

Con respecto a las Enmiendas a NIIF y Nuevas Interpretaciones, éstas no han tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero del Fondo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación****3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas, nuevas interpretaciones y enmiendas a las normas.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

**Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

El Fondo efectuará la valoración económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 y las modificaciones posteriores.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

##### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

#### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### 3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

#### 3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo. Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

#### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que los pagos de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

Al 31 de marzo de 2019, el Fondo no ha efectuado la provisión de dividendo mínimo debido a que presenta beneficio neto percibido del ejercicio negativo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### **3.9 Segmentos**

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo finalizado al 31 de marzo de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2018 el Fondo ha modificado la metodología de reconocimiento y medición de sus inversiones mantenidas en sociedades en Perú (objetos de inversión del Fondo según su Reglamento Interno), las cuales al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registradas bajo el método de la participación patrimonial debido a que tales inversiones fueron consideradas como un negocio conjunto, y ahora las ha reconocido y medido al costo amortizado, aplicando retroactivamente el efecto acumulado a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada al 31 de diciembre de 2018 ha sido re expresada para reconocer contablemente al 1 de enero de 2018 los efectos en el patrimonio de la Sociedad.

La aplicación de la nueva política contable se ha determinado, en función de que la misma suministra información más relevante respecto del objeto de negocio del fondo, el cual luego de evaluaciones que han considerado el “fondo” sobre la “forma” de las operaciones de inversión indicadas en el párrafo anterior, permiten concluir que las mismas corresponden a una cuenta por cobrar.

Los efectos de la aplicación de dichas normas son los siguientes:

Rubros	31-12-2017	Cambio en la política	31-12-2017
	Auditados		Re expresado
Activos	M\$	M\$	Auditado
			M\$
Inversiones Valorizadas por el método de la participación	621.451	(621.451)	-
Activos Financieros a costo amortizado	-	607.479	607.479
<b>Total activos</b>	<b>621.451</b>	<b>(13.972)</b>	<b>607.479</b>
<b>Patrimonio</b>			
Resultado del Ejercicio (pérdidas)	(69.831)	(13.972)	(83.803)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(13.972)</b>	<b>(83.803)</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

- 5.1.** El Fondo tiene como objetivo principal invertir, en proyectos inmobiliarios ubicados en Perú (los “Proyectos Inmobiliarios” y cada uno de ellos un “Proyecto Inmobiliario”).
- 5.2.** El Fondo podrá materializar su inversión alternativamente:
- i. Por medio de la inversión en contratos de asociación en participación celebrados bajo la ley peruana, en virtud de los cuales el Fondo, que tendrá la calidad de “Asociado”, se asociará con una sociedad domiciliada en Perú, la que tendrá la calidad de “Asociante”, para que esta última le conceda al Fondo una participación en el resultado o utilidades del negocio que una o más de sus empresas desarrollarán en relación con uno o más de los Proyectos Inmobiliarios, a cambio de una contribución por parte del Fondo, siendo de cargo único y exclusivo de la Asociante la gestión del negocio (los “Contratos de Asociación”). Estos contratos, de acuerdo con la legislación peruana, representan una inversión para el Asociado, no adquiriendo este título alguno sobre los activos del negocio en el que invierte por medio de estos contratos, ni participación alguna en la gestión del mismo.
  - ii. Por medio de la adquisición de acciones o derechos sociales de sociedades de cualquier tipo, tanto chilenas como extranjeras e instrumentos o contratos representativos de deuda de las mismas.
  - iii. Por medio de la adquisición de cuotas de Fondos de Inversión de aquellos regidos por la Ley o bien fondos de inversión extranjeros (que en conjunto con los vehículos indicados en la sección anterior, se denominaran como los “Vehículos”).
- 5.3.** Los Proyectos Inmobiliarios deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:
- i. Al menos un 70% de ellos deben encontrarse ubicados en la ciudad de Lima;
  - ii. Sólo se invertirá de la forma indicada en Proyectos Inmobiliarios de carácter residencial, los que podrán tener hasta un 15% de su superficie vendible de carácter comercial.
  - iii. Los gestores o sus relacionados deben aportar al menos un 40% del total el capital requerido para el desarrollo de un proyecto, sin considerar como capital el financiamiento bancario para la construcción; y
  - iv. La construcción debe comenzarse sólo una vez que se cuenten con ventas de bien futuro o promesas de venta de un 20% de las unidades vendibles y con crédito de construcción aprobado por el banco financista.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- 5.4. Salvo los períodos de excepción indicados más adelante, el Fondo mantendrá al menos un 90% de sus activos invertidos en Proyectos Inmobiliarios, sea que dicha inversión se materialice conforme a la sección anterior.
- 5.5. Todo lo anterior, sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 5.8. siguiente.
- 5.6. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.
- 5.7. Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los Proyectos Inmobiliarios, lo que podrá verificarse, ya sea por medio de la inversión en los Contratos de Asociación o bien en acciones, cuotas, derechos sociales, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos tanto por entidades nacionales como extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- 5.8. Adicionalmente y con el objeto de manejar su liquidez, con un límite global para estas inversiones de un 10% del activo total del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
  - i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
  - iii. Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero; y
  - iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan en títulos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se requerirá que presente límites de inversión ni de diversificación de sus activos.
- 5.9. En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- 5.10. No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente se indique en este reglamento.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN**

- 5.11.** Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos chilenos, soles peruanos o dólares y en dichas monedas estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.
- 5.12.** El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y a lo indicado en el numeral 5.1 anterior. Asimismo, el Fondo podrá invertir sus activos en otros fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del Artículo 61° de la Ley.
- 5.13.** El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado extranjero y, sólo para el manejo de la liquidez, al mercado nacional, sin que se exija condición o requisito particular a éstos.

### **6. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO**

- 6.1.** Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá obtener endeudamiento por cuenta del Fondo de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en el Título, consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.
- 6.2.** Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 25% del patrimonio del Fondo.
- 6.3.** La suma total de los referidos pasivos, gravámenes y prohibiciones que pudieran afectar los bienes y valores que integren el activo del Fondo, no podrán exceder del 30% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.
- 6.4.** Lo anterior, sin perjuicio que, previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en los términos del artículo 66 de la Ley, el Fondo pueda constituir prenda y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones o títulos de deuda de las sociedades en las que invierte para garantizar obligaciones de las mismas, por hasta por un 100% del valor de su activo. Se deja constancia que los límites referidos en el título IV del Reglamento Interno se refieren exclusivamente al Fondo, sin que resulten aplicables a los vehículos en los que éste pueda invertir sus recursos.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **7. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO**

De conformidad a lo indicado en los números precedentes en relación al objetivo del Fondo indicado en el número 5.1 anterior, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número 5.2 al 5.13 anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

El Fondo no realizará operaciones de derivados, de retroventa y retro compra y de venta corta y préstamos de valores.

### **8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos.

Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento de los Documentos Corporativos del Fondo Extranjero, el cual revela los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 8.1 Riesgo de Mercado:

**a) Riesgo de Precio:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgos de precios al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se muestran los escenarios de tensión ante una caída del mercado para la posición:

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
1%	2.742.185	2.563.754	25.638	0,9349%
5%	2.742.185	2.563.754	128.188	4,6747%
10%	2.742.185	2.563.754	256.375	9,3493%

**b) Riesgo Cambiario:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas. La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 31 de marzo de 2019, existe riesgo cambiario, dado que el Fondo mantiene su principal activo en cuentas por cobrar en moneda extranjera, los que se encuentran denominados en Nuevos Soles Peruanos (véase detalle en nota 11b).

**c) Riesgo de Tasa de Interés:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas. Dadas las características de las inversiones del Fondo, no existen riesgos de tipo de interés a la fecha de revisión

#### 8.2 Riesgo Operativo:

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora, por ejemplo, ejecutivos, administradores, operadores de mesa, corredores, supervisores y ejecutivos de venta.
- ii. Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la Administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- iii. Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 8.2. Riesgo Operativo: continuación

**a) Eventualidad de fallidos aportes de capital:** El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con la sociedad extranjera, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con la Sociedad Extranjera.

**b) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota:** Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- i. Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor de la inversión medida por el método de la participación mantenida en la Sociedad Extranjera, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".
- ii. Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;
- iii. Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls and promissory notes de la Sociedad Extranjera), que involucra:(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.
- iv. Controles sobre disminuciones de capital (distribuciones de la Sociedad Extranjera), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 8.3 Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

#### 8.4 Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición global: La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee créditos.

#### 8.5 Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, No obstante, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, (i)Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, (ii)Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, (iii)Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras (iv)Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, nacionales y extranjeros, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

Al 31 de marzo de 2019, la liquidez del Fondo representa un 1,26% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado mensualmente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 8.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de marzo de 2019, el patrimonio del Fondo era equivalente a 287.577 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	M\$	MUF
Aportes	2.702.993	98
Resultados acumulados	84.439	3
Resultado del ejercicio	(52.779)	(2)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.734.653</b>	<b>99</b>

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 8.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo: continuación

Al 31 de marzo de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión	11.01.19 – 10.01.20	10.000,00	01-23-010121

### 9. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31-03-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Banco BCI	CLP	805	5.000
Cuotas de Fondos Mutuos BCI	CLP	75.317	85.382
Cuotas de Fondos Mutuos Security	CLP	102.309	101.649
<b>Totales</b>		<b>178.431</b>	<b>192.031</b>

Las cuotas de fondo mutuo al 31 de marzo de 2019 corresponden a 113,5593 y 38,723 cuotas a un valor cuota de \$663.242,3853 y \$2.642,0387 del Fondo Mutuo BCI Deposito Efectivo Serie Clásica y del Fondo Mutuo Inversiones Security respectivamente.

Las cuotas de fondo mutuo al 31 de diciembre de 2018 corresponden a 129,4369 y 38,723 cuotas a un valor cuota de \$659.640,7278 y \$2.625,0070 del Fondo Mutuo BCI Deposito Efectivo Serie Clásica y del Fondo Mutuo Inversiones Security respectivamente.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene activos financieros a costo amortizado, de acuerdo a los siguientes cuadros:

## a) Composición de la Cartera

Instrumento	Al 31 de marzo de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	2.563.754	2.563.754	93,4931%	-	2.602.830	2.602.830	93,1291%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>2.563.754</b>	<b>2.563.754</b>	<b>93,4931%</b>	-	<b>2.602.830</b>	<b>2.602.830</b>	<b>93,1291%</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.563.754</b>	<b>2.563.754</b>	<b>93,4931%</b>	-	<b>2.602.830</b>	<b>2.602.830</b>	<b>93,1291%</b>

## b) Movimientos de los activos financieros a costo amortizado:

Detalle	31-03-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Saldo de Inicio</b>	<b>2.602.830</b>	607.479
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	(39.076)	258.518
Adiciones	-	1.736.833
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>2.563.754</b>	<b>2.602.830</b>
Menos:		
Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

Al 31 de marzo de 2019, el saldo a costo amortizado está compuesto por: 1) Inmobiliaria Actual Sauces S.A.C, M\$ 1.052.841 (MUS\$ 1.552) y 2) VyV Proyecto Parreño S.A.C, M\$ 1.510.913 (MUS\$ 2.227 equivalentes a MPEN 7.389). Al 31 de diciembre de 2018, el saldo a costo amortizado está compuesto por: 1) Inmobiliaria Actual Sauces S.A.C, M\$ 1.078.040 (MUS\$ 1.552) y 2) VyV Proyecto Parreño S.A.C, M\$ 1.524.790 (MUS\$ 2.195 equivalentes a MPEN 7.389).



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

- c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado es como sigue;

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado.

### 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

### 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

### 14. PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene préstamos.

### 15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene saldo en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

### 16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene el siguiente saldo en otros documentos y cuentas por pagar.

Descripción	Moneda origen	31-03-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Provisión de Gastos de Auditoría	CLP	3.101	2.481
Provisión de Gastos de Valorización	CLP	517	1.034
<b>Totales</b>		<b>3.618</b>	<b>3.515</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**17. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneraciones sociedad administradora:

Descripción	Moneda origen	31-03-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Remuneración por pagar Ameris AGF	CLP	3.914	3.914
<b>Totales</b>		<b>3.914</b>	<b>3.914</b>

**18. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene los siguientes saldos en intereses y reajustes.

Descripción	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
Efectivo y efectivo equivalente (Fondos Mutuos)	1.095	1.095	10.365
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Activos financieros a costo amortizados	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.095</b>	<b>1.095</b>	<b>10.365</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**19. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 2.991.191.913 y 2.991.191.913; El valor de la cuota ascendió a \$ 0,9142 y \$0,9319 respectivamente;

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre del periodo:

a) Al 31 de marzo de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
8.000.000.000	3.246.875.000	2.991.191.913	2.991.191.913

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	3.246.875.000	2.991.191.913	2.991.191.913	2.991.191.913
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>3.246.875.000</b>	<b>2.991.191.913</b>	<b>2.991.191.913</b>	<b>2.991.191.913</b>

b) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
8.000.000.000	3.246.875.000	2.991.191.913	2.991.191.913

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	3.246.875.000	1.127.125.000	1.127.125.000	1.127.125.000
Colocaciones del período	-	1.864.066.913	1.864.066.913	1.864.066.913
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>3.246.875.000</b>	<b>2.991.191.913</b>	<b>2.991.191.913</b>	<b>2.991.191.913</b>

**20. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 21. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2019:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(1,8993%)	(2,8377%)	(6,8853%)
Real	(1,8992%)	(4,9486%)	(10,5801%)

### 22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

### 23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

### 24. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

### 25. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 26. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la "Remuneración por Estructuración"), una remuneración fija (la "Remuneración Fija") y una remuneración variable ("Remuneración Variable"), según se indica a continuación.

##### ✓ Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora tendrá derecho a cobrar al Fondo una remuneración por estructuración equivalente al 0,595% Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido del monto invertido por el Fondo en cada Proyecto Inmobiliario (la "Remuneración por Estructuración").
- ii. Esta remuneración se devengará por una sola vez por cada Proyecto Inmobiliario en que se invierta y deberá pagarse por el Fondo, según el mecanismo en virtud del cual se invierta, dentro de los 90 días siguientes al día en que: (i) el Fondo hubiese realizado su correspondiente contribución en virtud de un Contrato de Asociación en relación con el respectivo Proyecto Inmobiliario; (ii) el día en que el Fondo hubiese suscrito y pagado cuotas, derechos sociales, acciones o cualquier otro instrumento representativo de participación en el capital de un Vehículo que por su parte invierta en un Proyecto Inmobiliario particular o bien (iii) el día en que el Fondo hubiese adquirido uno o más títulos de deuda emitidos por un Vehículo que por su parte invierta en un Proyecto Inmobiliario determinado.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta gastos por remuneración por Estructuración de M\$ 11.739 y M\$ 19.671 respectivamente.

##### ✓ Remuneración Fija:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija mensual que será equivalente al monto mayor entre (i) la cantidad de 142 Unidades de Fomento IVA incluido y (ii) un doceavo de 0,833% IVA Incluido de la cantidad que represente la suma de los aportes que efectivamente hubiesen sido enterados al Fondo por medio de la suscripción de cuotas del mismo y sin perjuicio de las disminuciones de capital que pudiesen acordarse con posterioridad.

El monto sobre el cual se calculará la remuneración antes referida deberá determinarse tomando en consideración las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente. La Remuneración Fija mensual se provisionará, devengará y pagará mensualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 26. PARTES RELACIONADAS, continuación

#### ✓ Remuneración Variable:

Adicionalmente a las remuneraciones referidas en los números precedentes, la Administradora tendrá derecho a recibir una Remuneración Variable equivalente a los porcentajes que se indican más adelante, calculados sobre el monto total de las “Distribuciones”, una vez que se hubiese repartido a los Aportantes vía Distribuciones la “Distribución Base” (según ambos términos se definen a continuación), según las reglas siguientes:

- i. Se entenderá por “Distribución Base” a la suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una tasa interna de retorno igual a un 8% anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo.
- ii. Para efectos de calcular la tasa interna de retorno se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la siguiente forma: (a) se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes al Fondo (capital aportado) y como flujos positivos, todas aquellas distribuciones efectuadas a los Aportantes por el Fondo (sea como dividendo, devolución de capital o con motivo de la liquidación del Fondo) (en adelante las “Distribuciones”); (b) Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados y las fechas de las Distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en unidades de fomento; y (c) La tasa interna de retorno del Fondo se determinará año a año de forma acumulativa.
- iii. Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo, equivalente a los porcentajes que se indican a continuación.
  - ✓ Si la Tasa Interna de Retorno obtenida por los Aportantes es menor a 8%, la Remuneración Variable será equivalente a 0%;
  - ✓ Si la Tasa Interna de Retorno obtenida por los Aportantes es mayor a 11% e igual o inferior a 15%, la Remuneración Variable será equivalente a un 2,38% calculado sobre las Distribuciones realizadas, IVA incluido; y
  - ✓ Si la Tasa Interna de Retorno obtenida por los Aportantes es mayor a 15% la Remuneración Variable será equivalente a un 3,57% calculado las Distribuciones realizadas, IVA incluido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**26. PARTES RELACIONADAS, continuación**✓ **Remuneración Variable, continuación****a) Remuneración por administración, continuación**

El Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a:

Descripción	Moneda origen	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
Remuneración Fija	CLP	11.739	11.739	46.340
Remuneración Variable	CLP	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>11.739</b>	<b>11.739</b>	<b>46.340</b>

**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019:

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas emitidas y pagadas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,0706%	32.861.213	-	-	32.861.213	30.042	1,0986%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>1,0706%</b>	<b>32.861.213</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.861.213</b>	<b>30.042</b>	<b>1,0986%</b>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas emitidas y pagadas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,3475%	15.187.500	17.673.713	-	32.861.213	30.623	1,0706%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>1,3475%</b>	<b>15.187.500</b>	<b>17.673.713</b>	<b>-</b>	<b>32.861.213</b>	<b>30.623</b>	<b>1,0706%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)**

Al 31 de marzo de 2019, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 01-23-010121, con Aseguradora Porvenir S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Creditos e Inversiones	10.000	11-01-2019 hasta 10-01-2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**28. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
Gastos de Valorización	1.342	1.342	3.334
Gastos Legales	826	826	23.848
Gastos de Auditoria Financiera	620	620	2.488
Gastos de Viajes	252	252	9.279
<b>TOTALES</b>	<b>3.040</b>	<b>3.040</b>	<b>44.102</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,1109%</b>	<b>0,1109%</b>	<b>1,5780%</b>

**29. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2019 al 31-03-2019 M\$	01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
Gastos Bancarios	19	19	57
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>57</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**30. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el fondo no posee detalle en este rubro

**31. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2019:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	0,8893	0,8893	2.660.028	14
02	0,8843	0,8843	2.645.230	14
03	0,9142	0,9142	2.734.653	14

Al 31 de diciembre de 2018:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	0,9471	0,9471	1.309.318	12
02	0,9458	0,9458	2.439.743	12
03	0,9409	0,9409	2.427.140	12
04	0,9402	0,9402	2.425.311	14
05	0,9381	0,9381	2.419.855	14
06	0,9674	0,9674	2.893.625	14
07	0,9544	0,9544	2.854.884	14
08	1,0090	1,0090	3.018.032	14
09	0,9720	0,9720	2.907.311	14
10	0,9961	0,9961	2.979.390	14
11	0,9562	0,9562	2.860.290	14
12	0,9319	0,9319	2.787.432	14

**32. SANCIONES**

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**33. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **34. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

#### **a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, el Fondo no mantiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, ni ejerce influencia significativa sobre las mismas, por lo tanto, no debe proporcionar información alguna.

#### **b) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no mantiene gravámenes o prohibiciones las sociedades filiales.

#### **c) Juicios y contingencias**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

#### **d) Operaciones discontinuas**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

#### **e) Estados financieros anuales auditados de filiales**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no mantiene estados financieros anuales correspondientes a filiales del Fondo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **35. HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de marzo de 2019:

- Con fecha 4 de enero de 2019, se contrató la póliza N° 01-23-010121 de Aseguradora Porvenir para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

### **36. HECHOS POSTERIORES**

- Con fecha 2 de mayo de 2019, se realiza Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- Con fecha 16 de mayo de 2019, mediante Sesión Extraordinaria de Directorio se aprobó una disminución de capital por un monto de \$ 213.301.900.

Entre el 01 de abril de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 de marzo de 2019**

Descripción	Monto Invertido a fin Período Actual		Monto Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	2.563.754	2.563.754	93,4931%
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>2.563.754</b>	<b>2.563.754</b>	<b>93,4931%</b>

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Por el periodo comprendido al 31 de marzo de 2019 y 2018  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	31/03/2019 M\$	31/03/2018 M\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)</b>	-	155
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	155
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>1.095</b>	<b>3.681</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	1.095	3.681
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(53.874)</b>	<b>(24.014)</b>
Costos Financieros (-)	(19)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(11.739)	(19.671)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	-	-
Otros gastos (-)	(3.040)	(4.343)
Diferencias de cambio (+ ó -)	(39.076)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>(52.779)</b>	<b>(20.178)</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el periodo comprendido al 31 de marzo de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31/03/2019 M\$	31/03/2018 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>(53.874)</b>	<b>(23.859)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-	155
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(14.798)	(24.014)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	(39.076)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)</b>	<b>(37.948)</b>	<b>(80.122)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)</b>	<b>(100.641)</b>	<b>(99.476)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(100.641)	(99.476)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado (+)</b>	<b>62.693</b>	<b>19.354</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	19.354
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	62.693	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)</b>	<b>(91.822)</b>	<b>(103.981)</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.